

Denominación del Título	Grado en Marketing
Centro	Facultad de Economía y Empresa
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La información es adecuada y fácilmente accesible a los estudiantes, tanto por lo que se refiere a la presentación de las asignaturas por cursos, como a la facilidad para acceder a las guías docentes. Éstas aportan la información necesaria para cursar las asignaturas, si bien algunos aspectos pueden ser mejorados, como la carencia de un apartado donde se consignen los resultados de aprendizaje. Aunque en las guías también se recogen las competencias, estas no se presentan de manera uniforme en todas ellas. En algunas aparece la frase "Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación" que puede llegar a confundir al estudiante.

Las actividades formativas son las adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los sistemas de evaluación también son los adecuados, si bien hay ciertos aspectos mejorables, como la falta de ponderación de los sistemas de evaluación en algunas asignaturas (como por ejemplo en "Administración de empresas", "Sociología del consumo" o "Inglés comercial"), o algunas diferencias respecto a lo establecido en la memoria verificada en la ponderación ("Contabilidad financiera" o "Dirección financiera", entre otras).

Si bien las guías docentes incluyen un apartado dedicado a la bibliografía, no se distingue la bibliografía básica de la complementaria ni se relacionan otros

materiales docentes, ni tampoco el uso del campus virtual en la mayoría de las asignaturas. Sería aconsejable incluir dicha información.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación hace referencia a la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia. La estructura de calidad de la Facultad de Economía y Empresa está compuesta por un Coordinador de Calidad, quien se encarga de gestionar los procesos de calidad del Centro, y la Comisión de Garantía de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGC. El Coordinador de Calidad está ayudado en sus funciones por los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Garantía de Calidad se apoya en Comisiones de Titulación, que analizan los temas específicos relativos a cada una de ellas. La política y objetivos de calidad se han revisado por última vez, con fecha 23 de julio de 2014.

Está aprobado un proceso de medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, no todos los grupos de interés que se han establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta, ya que no se

encuentra evidencia de que los egresados y empleadores hayan sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. Se recomienda que la satisfacción de los alumnos sea evaluada con carácter anual. Del análisis de las encuestas que se han realizado, se derivan planes de mejora.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, el SGIC dispone de un procedimiento para la "Gestión de Incidencias" y otro de "Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje" que contiene anexos relacionados con las reclamaciones y su tramitación. Las sugerencias, quejas o reclamaciones son revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y éstas se trasladan, en ocasiones, para su subsanación a los planes de mejora anuales.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

No se especifica en la documentación aportada ni en la web el profesorado adscrito al título por área de conocimiento, por lo que no es posible establecer la correspondencia con el comprometido en la memoria verificada. Sólo aparece un listado de profesorado por orden alfabético. No obstante, del profesorado que aparece en las guías docentes se desprende que éste es suficiente para la impartición del título con garantías.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

De acuerdo con lo que se desprende de la web de la Facultad de Economía y Empresa, los recursos materiales parecen suficientes para un único grupo y están equipadas convenientemente.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

De acuerdo con lo que se establece en la guía de prácticas externas, la organización de las mismas es adecuada para conseguir que se adquieran las competencias.

No ha sido posible, no obstante, encontrar dentro de la web el listado de entidades colaboradoras, por lo que no se puede acreditar que los recursos materiales y los servicios de las entidades colaboradoras, puestos a disposición del desarrollo del título sean adecuados en función de la naturaleza, la modalidad de enseñanza, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

De acuerdo con los datos facilitados por la Universidad, los datos de matrícula están todos los cursos por encima de las 70 plazas verificadas. Es aconsejable que no se rebase dicha cifra. No se proporcionan las tasas de graduación ni de eficiencia, sólo la tasa de abandono que es de un 12,73%, que está bastante por debajo del intervalo verificado (30-35%). No se recogen actuaciones de la Comisión de Garantía de Calidad a este respecto, ni análisis, ni explicación, ni previsión de actuaciones correctoras.

En cuanto a las tasas de rendimiento y de éxito, es muy positiva la mejoría paulatina que puede apreciarse en ambas.

Madrid, a 1 de Marzo de 2015

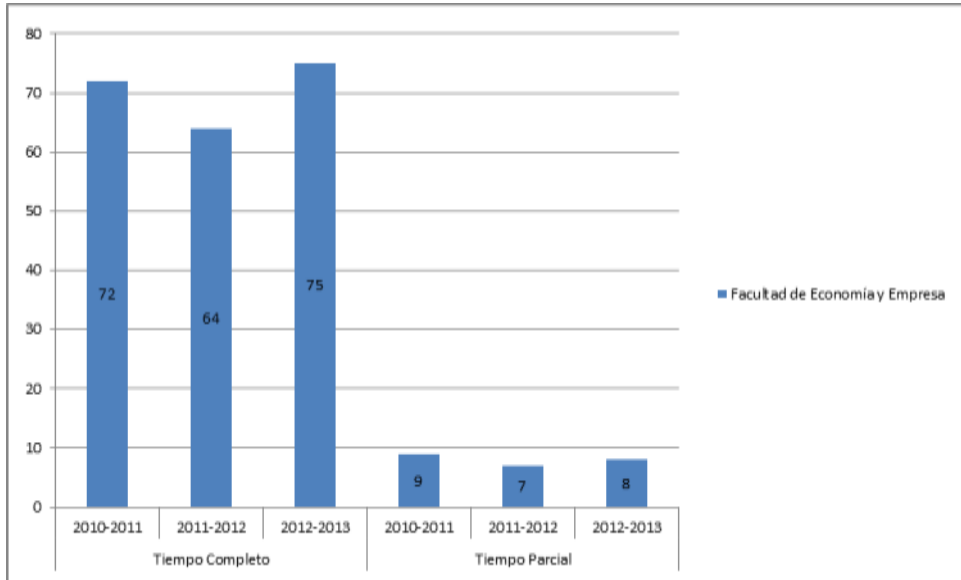
EL DIRECTOR DE ANECA



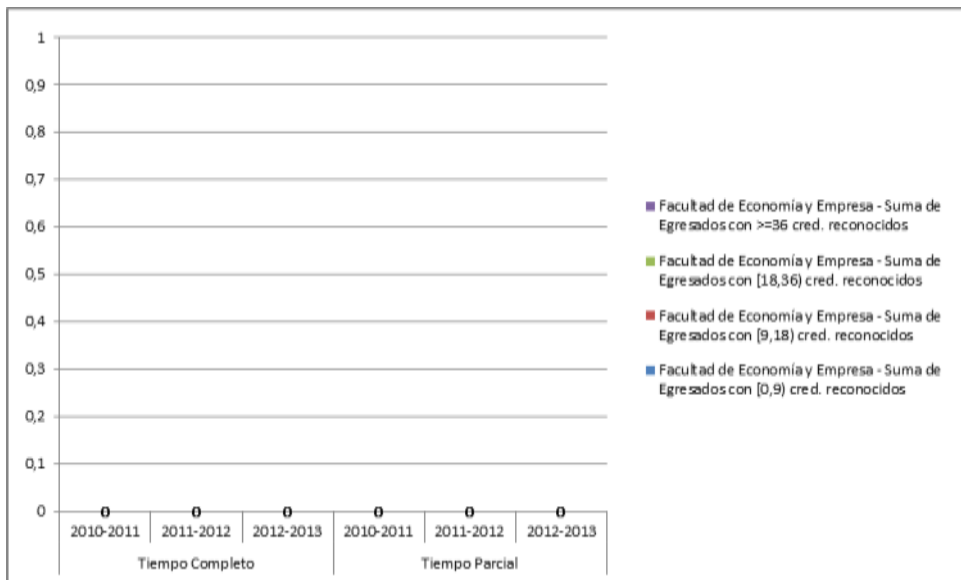
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

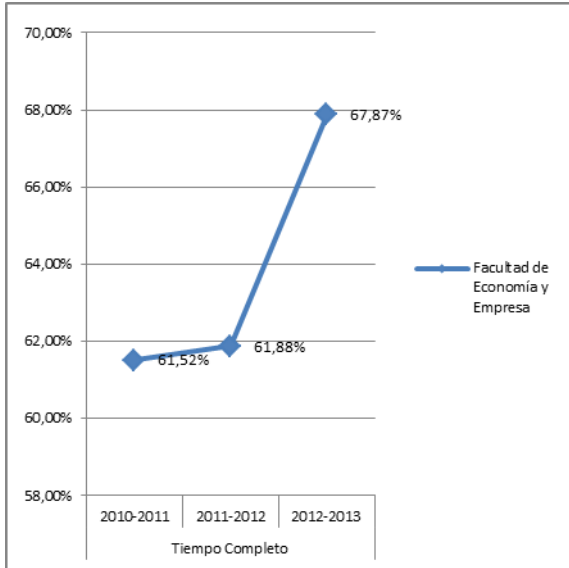
Datos de Ingreso



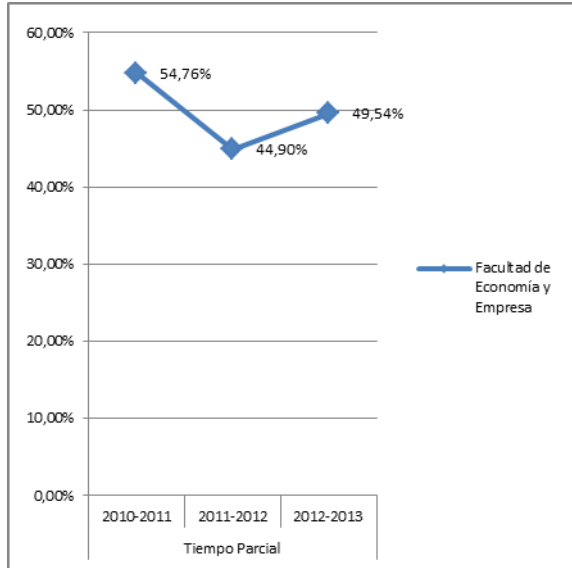
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



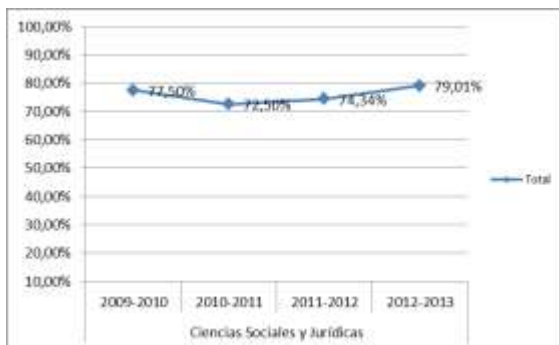
TASA DE RENDIMIENTO TP



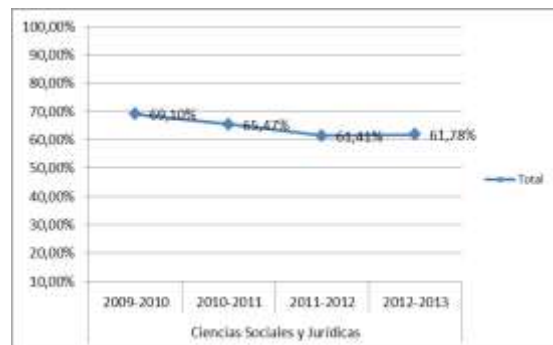
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC

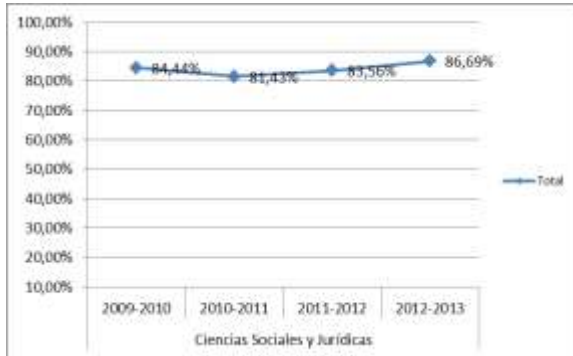


TP

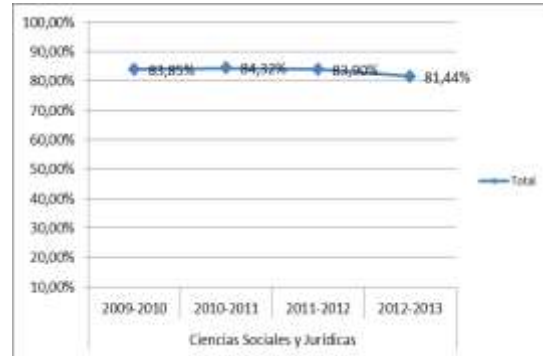


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

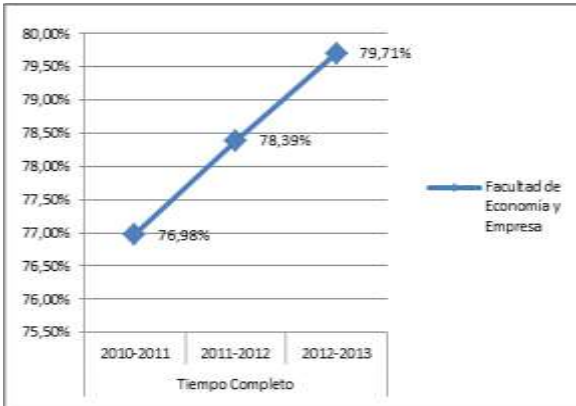
TC



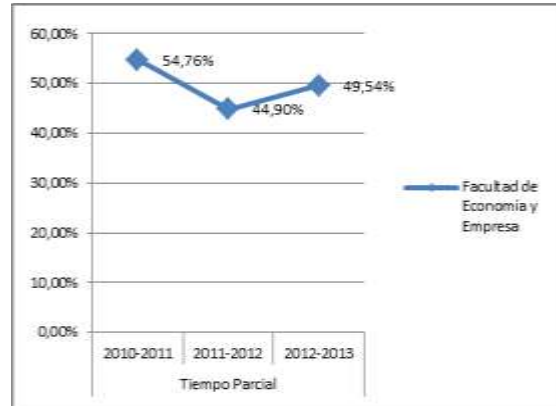
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDO DEL TÍTULO

